

SESION

DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Gutiérrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Ramírez.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, manifestó el Sr. Presidente que aunque permaneció en su casa la tarde y noche anterior, por si recibía algun aviso del Gobierno, según las prevenciones acordadas en la sesión precedente, no se había esto verificado, por cuyo motivo no había convocado á los demás individuos de la Diputación; tanto más, que aunque en la noche anterior había habido la inquietud que consta por notoriedad, se había contenido desde luego, sin turbar el sosiego público.

La Diputación oyó con agrado el parte de ayer, en que se anuncia no ocurrir novedad en la importante salud de SS. MM. y AA.

Se acordó unir al expediente los oficios con que avisan el recibo de la convocatoria para las Cortes extraordinarias los Sres. Diputados Castanedo, Sandino, Méndez, González Azaola, Ochoa, García Page, Cabarcas, Maniau, Dávila, García (D. Juan Justo) y Gil de Linares.

Habiéndose devuelto por los respectivos jefes políticos al Ministerio de la Gobernación, y por éste á la Diputación, por haber regresado á Madrid los Sres. Diputados Solana, Muñoz, Gómez Pedraza y López, los oficios de convocatoria dirigidos para los mismos á Trillo y Segovia, se acordó su entrega en Madrid.

Se mandó archivar un oficio del Ministerio de Hacienda, al que se acompaña un estado de la Tesorería general, comprensivo desde 12 hasta 18 del corriente, y reservar para la resolución de las Cortes otro del de Gobernación de Ultramar, con copias de dos exposiciones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de

la capital de Santo Domingo, sobre la escasez de sus fondos para satisfacer el porte de los *Diarios de Cortes* que se le han remitido por la estafeta.

Se leyó un oficio del Sr. Diputado Martel, en que se da cuenta de haberse puesto ya á disposición de la Imprenta Nacional el edificio del extinguido monasterio de San Bernardo, y acompaña un escrito del director interino de la Imprenta. En su vista, se acordó pasar orden para que se pongan á disposición del tesorero de Cortes los 10.000 rs. que se dicen existentes por producto de la suscripción del *Diario*, activándose la recaudación de los demás fondos que por igual procedencia existen en las administraciones de correos.

A informe de la Contaduría se pasó un escrito con que el impresor D. Eusebio Aguado remite unos documentos que por la misma se habían echado de menos en una cuenta suya.

Leído el informe del tesorero de Cortes sobre el oficio del Sr. Diputado Quirós y Millán, de que se dió cuenta en la sesión de 17 del corriente, se acordó oficiar al Gobierno manifestándole que la Diputación se ve en la triste necesidad de reiterar sus instancias, á fin de que por la Tesorería general se auxilie á la de Cortes para acudir á la necesidad de éste y otros Sres. Diputados.

A fin de asistir al funeral del Sr. D. José María Gutiérrez de Terán que se ha de celebrar á las diez del día de mañana en la parroquia de San Luis, acordó la Diputación adelantar su sesión á las nueve del mismo.

Se levantó la sesión. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.